INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/2026

"CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 1312 PARA LA "REPARACION DE TECHO Y REFACCIONES VARIAS DE LA SEDE DE LA DINATRAN"

Señor
Lic. Luis Fernando González - Director Nacional de Transporte
Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución C.D. Nº 22 de fecha 09 de enero 2026, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley Nº 7021/22 y en el artículo 31 del Decreto Nº 2264/2024, quedando establecido de la siguiente manera:

1. **Sr. Julio Cesar Ledesma Cáceres**
2. **Lic. Blasida Gamarra Chaparro**
3. **Abg. Aldo Rivas González**
4. **Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero**

Se dirigen a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.	Identificador del llamado ID N°	1312
1.2.	Fecha y Hora de Apertura de Ofertas.	viernes, 13 de noviembre de 2026 - 08:00 horas
1.3.	Forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Garantía Bancaria, Póliza
1.4.	Forma de adjudicación.	Por el total
1.5.	Denominación del llamado.	Reparación de techo y refacciones varias en la sede de la Dinatran
1.6	Vigencia del contrato	Será de quince (15) días calendario, a partir de la recepción de la orden de servicios.
1.7.	Anticipo.	No se otorgará anticipo.
1.8.	Oferente participante	Constructora Arevalos Hermanos S.A.

Es importante hacer mención, que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 2° de la Resolución CD N° 22/2026.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Decreto Nº 2264/2024, el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes puntos:

2. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

La apertura de las ofertas se realizó el 13 de noviembre de 2026. En el presente llamado se presentó la siguiente firma:

N.º	Oferente	Precio Total Ofertado
1	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.	G. 388.145.700.-

OBSERVACIONES DE OFERENTES

No hubo observaciones de oferentes.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Se procede a verificar en ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el certificado de origen y producto nacional, conforme se puede observar en la siguiente imagen:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY


ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratacion Directa ◉ NO ○ SI

Id. Licitacion 1312 (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML

Filas por página 30

Consultar

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Adg. Alcides Ivas G.
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Una vez analizado en la ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que la firma no cuenta con el certificado de margen de preferencia.

3. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS

Siguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se realiza la verificación de sus documentos, conforme a la siguiente planilla:

PERSONAS JURIDICAS	CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2264/24, analizamos en detalle a la única Firma que ha presentado oferta, correspondiente a la Empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.**, de manera a determinar el cumplimiento con los documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director Jurídico
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE

5. ART. 77.- ACLARACIÓN DE OFERTAS. DECRETO 2264/24

No hubo.

6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. RATIOS FINANCIEROS

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2023-2024-2025. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2023-2024-2025. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% del monto total ofertado.	**CUMPLE**

Sc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas C.
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Nombre del Oferente: CONSTRUCTORA AREVALOS HNOS. S.A.

Descripción del llamado REPARACION DE TECHO Y REFACCIONES VARIAS EN LA SEDE DE LA DINATRAN

ID de Intención (Portal): 1312

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los periodos tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 1 2025	**Año 2 2024**	**Año 3 2023**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	12.804.967.272	7.551.878.721	6.781.107.108	9.045.984.367	0,542483833
Total del Activo (TA)	20.997.743.418	15.006.838.761	14.020.785.251	16.675.122.450	
Patrimonio Neto (PN)	8.192.776.146	7.454.960.040	7.239.678.185	7.629.138.124	1,185715112
Activo a corto plazo (AC)	7.880.873.071	9.359.297.114	8.372.500.491	8.537.556.892	1,386031895
Pasivo a corto plazo (PC)	5.462.795.943	7.461.058.202	5.555.240.985	6.159.711.710	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	14.175.192.051	7.306.039.519	9.486.586.199	10.322.605.923	0,055551246
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	996.918.624	348.825.195	374.557.041	573.433.620	

7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Presentar planilla de ratios financieros de los años 2023 – 2024 – 2025.	CUMPLE
2. Copia de Balances Generales de los 3 últimos ejercicios fiscales (2023-2024-2025), clasificado en corriente y no corriente, de conformidad a lo establecido por la DNIT; los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros.	CUMPLE
3. Presentar Copia del Impuesto a la Renta de los años 2023, 2024 y 2025.	CUMPLE

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Asuntos Legales
DINATRAN
D.G.

8. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Demostrar experiencia con facturas de venta y recepciones finales con Instituciones Publicas y/o privadas, por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto máximo establecido en el presente llamado, de los años 2025 y 2026, en trabajos relacionados a techos de zinc (tinglados) con una superficie mínima de tres (3) mil m2. Las sumatorias de los 2 años de facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	**CUMPLE**
2. Constancia de RUC en el rubro de construcciones (mantenimiento y/o reparaciones de edificios y locales), con diez (10) años de antigüedad como mínimo.	**CUMPLE**

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones, contratos y recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Copia de constancia de RUC, donde se evidencia la antigüedad y la actividad principal requerida en el presente llamado.	**CUMPLE**

CONTRATOS ANTERIORES: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

ENTIDAD	AÑO	MONTO
Construcción de Polideportivo Multifuncional Centro Social y Cultural Capiateño, con Escenario de 1600 m2	2025	3.348.673.741
Construcción de un tinglado Club 2 de Febrero - Capiatá, de 1.272 m2, con cerramiento de mampostería lindera	2025	753.797.000
Construcción de un Tinglado Club 3 de mayo de Posta Ybycua - Capiatá, de 966 m2, con cerramiento perimetral superior de chapa	2026	1.060.052.000

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas C.
Director Interino
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Lic. Blasida Camarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Constancia de visita al sitio de obras.	**CUMPLE**
2. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o Arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. que será evaluada al título de grado. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE**
3. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipos de seguridad varios (cascos, botas, guantes) equipos de primeros auxilios, (botiquín que deberá contener como mínimo agua oxigenada, algodón, gasas, alcohol) carteles y equipos de señalización (vallados de obras móvil, luces de señalización). • Camión de transporte liviano. • Camión Volquete • Mezcladora de hormigón • Equipos de andamios y escaleras • Contenedor de basuras. • Herramientas de corte • Herramientas menores varias Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

11. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTE: CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
2. Presentar constancia de visita al sitio de obras.	**CUMPLE**
3. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia de cada personal clave propuesto (Jefe de obras o Superintendente de obras y capataz de obra). (el curriculum debe estar firmado por el personal clave propuesto y acompañado de la copia de cédula de identidad). Copia de Patente Profesional vigente, copia de título de Grado, copia de carnet de habilitación del MOPC vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de poseer las herramientas, maquinarias y equipo para la realización de los trabajos solicitados.	**CUMPLE**

12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE CON EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE

El Comité procede a analizar los precios presentados por la empresa en cada ítem, si los precios se ajustan al 25 o 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante. En atención a lo analizado, se aclara que el precio unitario cotizado fue por el referencial por lo tanto no tiene diferencia alguna. Conforme a la tabla de abajo, este Comité concluye que no resulta necesario solicitar una aclaración o desglose de precios del ítem cotizado, puesto que se encuentran dentro de los márgenes prudentes.

N° de Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Diferencia de porcentaje %
1	Desmonte de autorroscante encastre de chapa y tapa cumbreras	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1418,00	10.167	9.500	-6,56
2	Demolición de parapeto sobre chapa termo acústica con retiro de escombros	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	97,00	152.333	148.000	-2,84

Esc. Paola Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.F. - DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

3	Provisión y colocación de chapa tipo trapezoidal con espesor 0,40 n° 27 ancho 1,10 para techado sobre chapa termoacústica existente	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1418,00	176.000	172.000	-2,27
4	Provisión y colocación de tapa cumbrera con chapa doblada n°24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	81,00	112.667	109.000	-3,25
5	Provisión y colocación de babetas de chapa galvanizada n° 24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	97,00	228.667	220.000	-3,79
6	Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada n°24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	12,00	229.667	220.000	-4.21
7	Reacondicionamiento de pintura en paredes de sectores puntuales afectados por filtraciones provenientes del techo	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1327,80	43.833	41.500	-5,32
8	Reacondicionamiento de pintura en cielo raso afectados por filtraciones provenientes del techo	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	500,00	43.833	40.000	-8,74
9	Reparación de cielo raso de yeso en oficinas	Unidad de medida: gl Presentación: Unidad	1,00	5.966.667	5.900.000	-1,12
10	Cañería para desagüe de aire acondicionado	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	18,00	153.333	145.000	-5,43

Considerando que los precios ofertados se encuentran dentro del rango determinado en el PBC, no se solicitó al oferente la composición de sus precios.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

13. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANALISIS OFERTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de a convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de Ia Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en Ia base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constatara que alguno do las personas mencionadas en el párrafo anterior figure en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas quo constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro do los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

Se ha verificado que los representantes de la firma **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.**, no se hallan comprendidas en las prohibiciones previstas en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que no se encuentran activos como funcionarios públicos.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Camarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÊ

Misión: "Regular el sistema de Transporte Terrestre de Pasajeros y Cargas a nivel Nacional e Internacional, garantizando un servicio seguro, eficiente y formal".

MEMORANDUM D.G.G.T.H./D.P. N° 81/2026.-

A: **Lic. Blasida Gamarra,** Directora General
Dirección General de Gestión de Talentos Humanos

DE: **Lic. Roberto Duarte**, Director
Dirección de Personal

ASUNTO: **Respuesta al Memorándum C.E. N° 62/2026**. Referente a solicitud de informe SINARH s/ID **N° 1.312.-**

FECHA: 13 de noviembre de 2026.

Sra. Directora General, me dirijo a usted con el objeto de informar datos sobre los oferentes o representantes de las empresas oferentes con relación al llamado en modalidad de CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA, correspondiente al ID N° 1312 "REPARACIÓN DE TECHO Y REFACCIONES VARIAS DE LA SEDE DE LA DINATRAN".

En ese sentido, conforme a los registros consultados en la base de datos del Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos (SINARH) en fecha **13/11/2026**, se detalla cuanto sigue:

PROVEEDOR CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A.	**C.I. N°:**	**REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PÚBLICO:**
Rigoberto Arévalos	2637327	No posee registro.
Mirian Sosa	3787090	No posee registro.

Se adjunta, impresión de reporte del SINARH.

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2026.-

A la Comisión de Evaluación – Resolución N° 22/2026: *Para su conocimiento y consideración.*

Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Comisión de Evaluación
DINATRAN
Recibido por:
C.I. N°:
13 NOV 2026 Hora: 10:57

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Esc. Paola Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Caceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

14. RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES. (ART. 82.- CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN. DECRETO 2264/24)

Que, se procedió con la verificación de los documentos sustanciales como formulario de oferta que incluye la declaratoria de no estar comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas, así como la declaratoria de no emplear Trabajo Infantil Peligroso estando debidamente firmada, la planilla de precios y la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, ésta, que cubre el monto y los días requeridos según oferta de cada empresa.

Se acompaña con la oferta la Declaración Jurada de Personas, publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro de la prohibición legales establecidos, los demás documentos citados están debidamente completados y firmados por el representante del oferente.

Que, fueron verificados los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta y se verifico el cumplimiento de cada requisito o criterio establecido el PBC, así como el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal proveído por el oferente que acreditan el cumplimiento de cada requisito.

Que, analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme indica los apartados numerados en el presente documento, se sustenta la decisión en base **Ley N.º 7021/ 22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, de acuerdo con lo establecido: en el Art. 52 - EVALUACIÓN, SUBSANABLLIDAD Y RECHAZO DE LAS OFERTAS, en concordancia con lo establecido en el Decreto No 2264/24 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY No 7021/22. ''Art. 75.- Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio.", concluimos lo siguiente:

RECOMENDAR, la adjudicación al oferente, Empresa **CONSTRUCTORA AREVALOS HERMANOS S.A. con RUC 80062276-6** para la **"CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CON AVISO DE INTENCIÓN DE COMPRA N° 1312 PARA LA "REPARACION DE TECHO Y REFACCIONES VARIAS DE LA SEDE DE LA DINATRAN",** por un monto total de guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos (G. 388.145.700), IVA incluido, ya que acredito poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. DINATRAN

Lic. Blasida Zamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

CUADRO DE PRECIOS RECOMENDADO PARA ADJUDICACION

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Desmonte de autorroscante encastre de chapa y tapa cumbreras	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1418,00	9.500	13.471.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
2	Demolición de parapeto sobre chapa termo acústica con retiro de escombros	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	97,00	148.000	14.356.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
3	Provisión y colocación de chapa tipo trapezoidal con espesor 0,40 n° 27 ancho 1,10 para techado sobre chapa termoacústica existente	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1418,00	172.000	243.896.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
4	Provisión y colocación de tapa cumbrera con chapa doblada n°24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	81,00	109.000	8.829.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
5	Provisión y colocación de babetas de chapa galvanizada n° 24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	97,00	220.000	21.340.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
6	Provisión y colocación de canaleta de chapa galvanizada n°24	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	12,00	220.000	2.640.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
7	Reacondicionamiento de pintura en paredes de sectores puntuales afectados por filtraciones provenientes del techo	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	1327,80	41.500	55.103.700	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
8	Reacondicionamiento de pintura en cielo raso afectados por filtraciones provenientes del techo	Unidad de medida: m2 Presentación: Unidad	500,00	40.000	20.000.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
9	Reparación de cielo raso de yeso en oficinas	Unidad de medida: gl Presentación: Unidad	1,00	5.900.000	5.900.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
10	Cañería para desagüe de aire acondicionado	Unidad de medida: ml Presentación: Unidad	18,00	145.000	2.610.000	Procedencia: Nacional N° certificado origen: N/A
TOTAL					**388.145.700**	

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2026

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Camarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Caceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Alcides Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN